

ACNUR

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
Representación en Costa Rica

Boulevard de Rohrmoser
Avenida 3A y Calle 80
Rohrmoser, Pavas

Tel.: (+506) 2242 0700
E-mail: COSSA@unhcr.org
Apartado Postal 12 FECOSA
1009 San José, Costa Rica

19 de junio del 2020

ACNUR 0149-2020

Asunto: Proyecto ACNUR/Unión Europea (IcSP)

Estimado señor Torres,

Reciba un cordial saludo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

Me dirijo a usted en respuesta a la Nota Conceptual “Apoyo para el desarrollo del plan de zonas de atención de eventuales nuevos solicitantes de refugio sin domicilio y personas migrantes sin domicilio dentro de los flujos migratorios en tránsito en el marco de la emergencia nacional de Costa Rica COVID-19” presentada el 29 de mayo; en cual detalla su propuesta para el uso de fondos del proyecto ACNUR/Unión Europea (IcSP) e información adicional recibida al respecto el 12 de junio.

Me complace informarle que luego un esfuerzo institucional podremos atender su solicitud e incluir dicha propuesta dentro del proyecto. Como usted sabe, el ACNUR no hace construcción en Costa Rica y la implementación de esta actividad queda sujeta a seguir todas las políticas y procedimientos de contratación del ACNUR, así como los estándares mínimos de calidad para este tipo de construcción, incluyendo la supervisión de la obra.

Este esfuerzo se realiza en virtud de la emergencia sanitaria que atraviesa el país y con el objetivo de asistir al Gobierno de Costa Rica en su respuesta a la situación de personas solicitantes de refugio de recién ingreso que requieren de un lugar para cumplir con las medidas sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud. Este esfuerzo también se hace en beneficio de las comunidades de acogida a lo largo de la frontera y como una contribución a la salud pública de todos los habitantes del territorio costarricense.

Señor
Carlos Andrés Torres Salas
Viceministro de Gobernación y Policía
Gobierno de Costa Rica
San José

Los documentos correspondientes han sido enviados a la oficina del Instrumento de Estabilidad y Paz en Brasilia para ser analizados y aprobados. Una vez tengamos su visto bueno seguiremos los pasos que nos indiquen para lograr la firma del contrato. Desde ya estamos a su disposición para coordinar la implementación de todas las actividades incluidas en el proyecto y que estamos seguros serán de gran beneficio para el Gobierno de Costa Rica, como también para las personas solicitantes de refugio y refugiadas en necesidad de protección internacional.

Sin otro particular, me despido de usted, muy atentamente,

Milton Moreno
Representante

CC:

Rodolfo Solano, Canciller – Min. de Relaciones Exteriores y Culto
Christian Guillermet-Fernandez – Vicecanciller, Min. de Relaciones Exteriores y Culto
Rita Hernández – Directora de Cooperación Internacional, Min. Relaciones Exteriores y Culto
María Antonia Calvo Puerta – Embajadora de la Unión Europea en Costa Rica
María Rosa Sabatelli – Directora Regional, Instrumento de Estabilidad y Paz de la Unión Europea
Jordi Casanova – Instrumento de Estabilidad y Paz, Brasilia
Birgit Vleuels – Embajada Unión Europea en Costa Rica
Raquel Vargas – Directora, Dirección General de Migración y Extranjería
Daguer Hernández – Subdirector, Dirección General de Migración y Extranjería
Gustavo Corrella – Cooperación Internacional, Dirección General de Migración y Extranjería
Andrés Pérez Sáenz – Encargado de cooperación de la Unión Europea, Cancillería
Yalily Céspedes – Coordinadora de Cooperación Multilateral, MIDEPLAN
Hugo Murillo – Responsable de Cooperación con el Sistema de Naciones Unidas, MIDEPLAN
Nazareth Porras – Responsable de Cooperación con la Unión Europea, MIDEPLAN
Alice Shackelford – Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica
María Dolores Perez – Representante de la OMS/OPS en Costa Rica